

0 1 7 2

DECRETO N° DE 2017

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2017.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 195 de Diciembre 30 de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0191 de Diciembre 21 de 2016, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

- Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- Que la Secretaria de Planeación mediante comunicación del 19 de octubre de 2017, solicita traslado para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, que es la realización del 21 Congreso del Sistema Nacional de Planeación Participativa, a realizarse en Octubre de 2017.
- Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 24 de Octubre de 2017 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°39 del 23 de Octubre de 2017.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22101581	INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES URBANAS ESTRATEGICAS (Recursos Propios) Secretaria de Planeación	\$25.441.489
	TOTAL	\$25.441.489

0 1 7 2

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

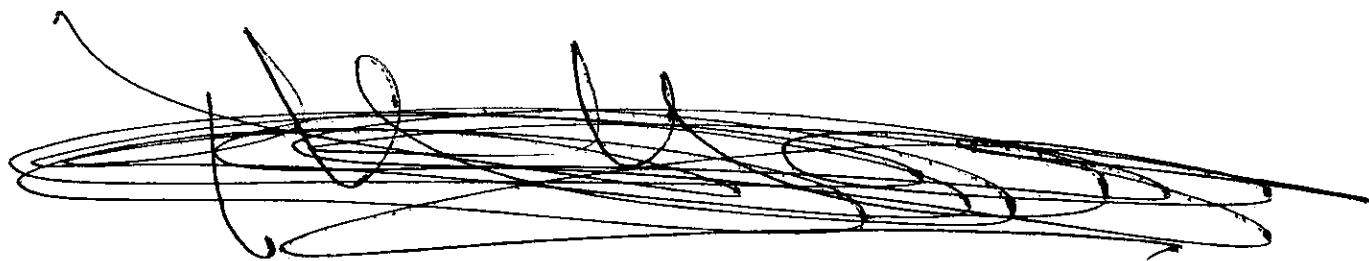
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22108421	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (Recursos Propios) Secretaria de planeación	\$25.441.489
	TOTAL	\$25.441.489

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

2 4 OCT 2017



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaria de Hacienda 